



UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Licenciatura en Psicopedagogía
Trabajo final

Educación Sexual Integral

Aspectos y abordaje en el nivel inicial.

Florencia Yñíguez - DNI: 37.819.141

Berazategui

AÑO 2021

INDICE

Resumen.....	2
Palabras claves	2
Introducción	3
Estado del arte.....	6
Marco teórico	10
1. ¿Qué es la Educación Sexual Integral?	10
2. Niñez y sexualidad.	20
3. Toda educación es sexual.....	23
Enquadre metodológico.....	26
Desarrollo del análisis e interpretación del material relevado	27
Conclusiones	32
Referencias	34
Anexo	36
Instrumento de recolección de datos	36

Resumen

El propósito del presente trabajo de investigación es conocer el abordaje de la Educación Sexual Integral específicamente en el nivel inicial, a través del discurso de las docentes que se desempeñan en instituciones escolares en la ciudad de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Se han realizado entrevistas e interpretaciones de cada uno de los aportes adquiriendo información sobre el abordaje del programa de Educación Sexual Integral dentro de las aulas.

Este trabajo de investigación tiene un enfoque metodológico cualitativo. Se obtuvo información subjetiva e individual que nos brinda material relevante del área para nuestro quehacer psicopedagógico en diversas instituciones del nivel inicial.

Se estima que el carácter integral que propone la práctica de la Educación Sexual Integral, solo se puede llevar a cabo mediante un abordaje transversal. En el presente trabajo se podría inferir que el desarrollo de la misma aún no logra respetar los criterios de transversalidad y continuidad.

Se observa necesario aún promover espacios de formación profesional docente vinculados a la temática, continuar reflexionando sobre las concepciones de sexualidad, y conocer cuáles son los fines de la Educación Sexual Integral para romper con el abordaje tradicional.

Palabras claves

Educación Sexual Integral – Abordaje - Nivel Inicial – Sexualidad – Aprendizaje

Introducción

El presente trabajo de investigación surge a partir de la necesidad de esclarecimiento del abordaje de la Educación Sexual Integral y en la búsqueda de respuestas, tener conocimiento de su implementación y el modo en el que se aborda en el nivel inicial. Antiguamente se consideraba que al hablar de sexualidad en la escuela se debía estudiar y tomar aspectos desde la anatomía de la reproducción, dejando de lado lo vinculado a las emociones o relaciones humanas que le dan sentido al uso del cuerpo biológico. Como sostiene Morgade (2006), actualmente podríamos decir que esta mirada corresponde a un modelo biologicista.

Actualmente se conoce que la sexualidad es un concepto más amplio, que no integra solamente al concepto de genitalidad. Freud (1920) habla del concepto de sexualidad desde los primeros momentos de la vida de un ser humano. Se describe lo que llama experiencia de satisfacción a la experiencia inaugural que va a tener desde los primeros momentos después del nacimiento, esa primera experiencia da inicio al movimiento de búsqueda de algo que falta y está perdido. En ese proceso de satisfacer la necesidad se produce algo más que no tiene que ver con satisfacer el hambre, sino un plus. El deseo surge a partir de la necesidad, aunque después se desprende de la necesidad, ahí es cuando para el psicoanálisis nace el sujeto de deseo que está relacionada con todo lo que despierta placer. A lo largo de la niñez va a estar ligado a distintos espacios corporales, la satisfacción de la necesidad desde el orden del placer, y el erotismo está en juego. Es por esto que, al hablar de la sexualidad infantil, reconocemos al niño o niña como ‘sujeto deseante’ desde los primeros momentos de vida. A partir de esta concepción de sujeto, es que se comienza a pensar en la importancia del trabajo sobre la Educación Sexual Integral desde el nivel inicial, como dimensión constitutiva de la persona desde los primeros pasos en su escolarización. La Educación Sexual debe ser tema escolar.

Este trabajo de investigación se plantea desde el interrogante, ¿Cómo se encuentra presente la Educación Sexual Integral en las prácticas áulicas en el jardín de infantes?

Las instituciones educativas son en parte responsables de transmitir la cultura dentro de nuestra sociedad, es por esto que a través del discurso de las docentes conoceremos qué piensan acerca de trabajar Educación Sexual Integral en las escuelas, si recibieron formación acerca de su implementación, y si se encuentran trabajando actualmente según

los lineamientos curriculares que el tema propone. También se intentará investigar acerca de las dificultades que esto ha generado en su práctica.

En el presente trabajo de investigación se realizará un análisis para observar si se incorpora la Educación Sexual Integral en instituciones del nivel inicial de Berazategui, y mediante qué estrategias y recursos de enseñanza lo hacen. Este trabajo se propone indagar y responder, luego de haber pasado más de diez años de la promulgación de la ley, si las y los docentes trabajan para incluir las prácticas de una Educación Sexual Integral.

Se busca conocer si recibieron orientación para llevar al aula actividades que promuevan los objetivos que persigue la ley.

En las escuelas, aún prevalecen algunos tabúes, donde la sexualidad en ocasiones está silenciada y es necesario revisar mitos y prejuicios. Aun se continúa observando situaciones donde se forman filas dividiendo entre nenes y nenas para organizarlos al dirigirse a distintos sectores del jardín, se divide el grupo para competir entre sí, se les brinda materiales haciendo diferencias según su género a la hora del juego, se otorga el sector de cocina y muñecas para las nenas y las pistas de autos para los nenes. En educación física, las nenas juegan al vóley y los nenes juegan al fútbol. En las aulas aún se observan situaciones cotidianas donde las docentes se sonrojan ante las preguntas de algunos niños o se censura el abordaje de algunas temáticas vinculadas a las preguntas que surgen a esta edad: ¿cómo nacen los bebés? ¿de dónde vienen?

Para la realización de este trabajo, será importante especificar qué es lo que se propone y cuáles son las propuestas para trabajar la Educación Sexual Integral, y conocer si los docentes logran abordar desde los lineamientos curriculares del nivel inicial la práctica y de qué manera se llevan a cabo las actividades diarias áulicas desde este paradigma.

Es importante investigar y saber si los docentes tuvieron formación para poder llevar esto a la práctica, si recibieron capacitaciones en el transcurso de estos años para realizar y hacer cambios en sus actividades diarias, si se ven cambios en la organización del espacio escolar.

Este trabajo de investigación busca analizar diversas instituciones escolares de nivel inicial e indagar para conocer el relato de los docentes, para conocer sobre las características de las prácticas docentes con respecto a la aplicación de la ley 26.150 sancionada en el año 2006: ¿Cómo aplican los docentes la Educación Sexual Integral en el nivel inicial en instituciones de gestión privada en Berazategui? ¿Encuentran dificultades en su abordaje? ¿Cómo se resuelven?

Para esto será necesario investigar: cómo es que trabajan los docentes, qué creen que es necesario abordar desde esta perspectiva, qué actividades se llevan a cabo en las aulas y por qué es importante y necesario trabajar Educación Sexual Integral desde el nivel inicial.

Se formula como objetivo principal conocer cómo los docentes abordan la Educación Sexual Integral en instituciones del nivel inicial.

Respecto de los objetivos específicos se pretende conocer qué estrategias se llevan a cabo dentro del aula para trabajar la Educación Sexual Integral, indagar si las y los docentes recibieron orientación en sus formaciones académicas, conocer si continúan formándose o de qué manera han recibido material para su abordaje.

Se considera necesario el aporte que realizará esta investigación para reflexionar acerca de la importancia de la Educación Sexual Integral desde la primera infancia y los primeros pasos en la escolarización de ese niño o niña deseante y sujeto de derecho, ingresando a la vida social, adquiriendo conocimientos nuevos sobre diversos temas.

La institución escolar como espacio para que niños y niñas desarrollen procesos de aprendizaje como una actividad intersubjetiva es nuestra labor, y esto se vincula en parte a que logremos tener una formación integral y actualizada de la diversidad de situaciones que se puedan presentar desde el rol social que desempeñamos, al hacer esa reflexión, es necesario entender a las infancias desde las diferencias y heterogeneidad social de la comunidad, de las identidades, realidades socio culturales, de cada chico y cada familia, porque en la escuela es donde se establece la enseñanza y es necesario atender a toda esa diversidad.

Es interesante pensar a esta investigación como aporte a nuestra área profesional en el ámbito de la psicopedagogía, ya que muchos de nosotros nos desempeñamos en instituciones educativas donde somos protagonistas activos acompañando a niños y niñas en el proceso de crecimiento, desarrollo, aprendizaje y no debemos dejar de lado el abordaje integral de las dimensiones humanas ni tampoco podemos separarlos del contexto socio-histórico en el que nos encontramos inmersos. Como profesionales nos encontramos referentes de orientación ante las prácticas áulicas, orientando a docentes respecto a las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos. Uno de los ámbitos donde un psicopedagogo puede desempeñarse es el equipo de orientación escolar o en muchas situaciones como únicos profesionales del área en la institución, y en estos casos, debemos contar con las herramientas para poder brindar orientación en los posibles emergentes dentro de los episodios que irrumpen en la vida escolar, habilitar espacios de consulta y acompañar en

las situaciones de vulneración de derechos que puedan aparecer. Es importante y necesario hacer una reflexión dado que, como profesionales inmersos en una institución, somos referentes de niños y debemos saber que tenemos la responsabilidad de garantizar los derechos de todos y todas, y orientar la práctica en una Educación Sexual Integral es uno de ellos.

Estado del arte

Se ha realizado una búsqueda de investigaciones previas, las mismas fueron realizadas a través de repositorios, ponencias de congresos y revistas académicas. Luego de una extensa búsqueda, no se han encontrado investigaciones referidas al tema desde el área de la psicopedagogía, es por esto que para elaborar el estado del arte se realizó la búsqueda de investigaciones vinculadas con la práctica docente en el nivel inicial y el abordaje de la Educación Sexual Integral. Para la selección de trabajos, se tomaron en cuenta algunas características vinculadas a nuestro objeto de estudio: la Educación Sexual Integral. Es por esto que los trabajos seleccionados fueron realizados en Argentina, específicamente en la provincia de Buenos Aires, y con fecha posterior a la promulgación de la ley de Educación Sexual Integral en nuestro país.

Se han logrado encontrar como antecedentes algunas investigaciones con enfoques similares.

Por un lado, una tesis de grado de la Licenciatura en Educación Inicial en la Universidad Abierta Interamericana, realizada por Georgina Laura Navarrete en el año 2012. La autora realiza un estudio de caso en instituciones del nivel inicial de la ciudad de La Plata, siendo su objetivo conocer cuáles son las estrategias que implementan los docentes para enseñar educación sexual.

Se encuentra también una tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Siglo 21, realizada por Paula Belén Gómez, que busca conocer cómo se desarrolla la Educación Sexual Integral en la práctica educativa en instituciones del nivel inicial en la ciudad de Brandsen.

Una tercera investigación vinculada al tema a abordar en este trabajo, se presenta como ponencia en el IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología, en la Universidad de Buenos Aires en el año 2017. El trabajo se inserta en el marco del Proyecto “Apropiación participativa y construcción de sentidos en prácticas de

intervención para la inclusión, la calidad y el lazo social: intercambio y desarrollo de herramientas, saberes y experiencias entre psicólogos y otros agentes”. Fue desarrollado en una Comisión de Tutorías a través de experiencias investigativas en las que participaron estudiantes del Ciclo Profesional de la Licenciatura en Psicología, en la Práctica de Investigación “Psicología y Educación: los Psicólogos y su Participación en Comunidades de Práctica de Aprendizaje Situado”.

El trabajo se basó en la indagación exploratoria de sentidos que construyen sobre “sexualidad” y “Educación Sexual Integral” a partir del relato de las docentes de una escuela de nivel inicial del sector privado católico en la zona sur de la Provincia de Buenos Aires.

Georgina Navarrete (2012) plantea un estudio de caso para conocer cuáles son las estrategias que implementan los docentes para enseñar Educación Sexual Integral, el estudio de campo de su investigación lo realiza en una institución educativa del nivel inicial de gestión privada, de la ciudad de la Plata, en el año 2011. El trabajo mencionado es descriptivo y de corte cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a docentes, observación de documentos como el proyecto educativo institucional, planificación anual docente y proyectos áulicos. La autora realiza algunas conclusiones en su trabajo, nos aporta que las estrategias de enseñanza implementadas por las docentes, en general son estrategias de acercamiento a la realidad, se detalla que las estrategias más utilizadas son el dialogo, la búsqueda de información, resolver situaciones mediante la dramatización, la problematización, el descubrimiento, acercar información y los vínculos de confianza entre docentes y alumnos. Observa también que el juego es un factor imprescindible, ya que a través de este se aborda el tema o a partir de allí surgen inquietudes de los niños sobre esta temática.

La autora Paula Belén Gómez (2017) elabora una investigación donde se propone realizar el estudio de propuestas de Educación Sexual Integral y su implicancia en docentes de nivel inicial en la localidad de Brandsen, provincia de Buenos Aires. Esta investigación tiene como objetivo principal conocer sobre la recepción que la ESI ha tenido en los docentes de nivel inicial, las propuestas y las estrategias utilizadas para desarrollarla, así como las dificultades asociadas a su implementación. Este trabajo se desarrolló en dos instituciones del nivel inicial, uno de gestión privada y uno de gestión estatal. La investigación tiene un enfoque cualitativo, utilizó instrumentos de observación no participante, realizo también entrevistas a docentes y directivos para recabar datos de las estrategias y contenidos abordados en relación a la ESI, obstáculos en su implementación, opiniones y creencias de las docentes de los jardines seleccionados en relación a la

implementación de la ESI. A las conclusiones que llega con esta investigación es que, en el nivel inicial, precisamente en los jardines investigados en la actualidad se constituye un desafío para los docentes el abordaje de la ESI por múltiples causas. En primer lugar, porque se revela que las docentes necesitan más capacitación en relación a la temática para poder revisar, reflexionar y modificar sus prácticas. A su vez, se detectan obstáculos al momento de impartir educación sexual en el jardín, cuestiones edilicias, establecer acuerdos y estrategias con otros docentes y, principalmente, la resistencia de las familias. Infiere que la institución educativa debe pensar formas para acercarse a las familias y realizar un trabajo conjunto con toda la comunidad. La autora concluye que quienes están a cargo de impartir Educación Sexual Integral deben combatir las limitaciones que aún hoy encuentran en cada comunidad educativa para desarrollar la ESI, contemplando los recursos, estrategias y acuerdos necesarios, comenzando por la comprensión de la normativa por parte de todos los actores de la escuela, comunicando experiencias y opiniones que permitan “romper” con las viejas estructuras, pensando estrategias de enseñanza que incluyan la participación de todos, que generen una continua revisión del tema entre directivos y entre docentes. Incluyendo nuevos enfoques, adecuando las prácticas e intervenciones docentes, y favoreciendo la continuidad y la transversalidad. Encuentro también como antecedente, una investigación que se realiza en el marco de un proyecto llamado “Apropiación participativa y construcción de sentidos en prácticas de intervención para la inclusión, la calidad y el lazo social: intercambio y desarrollo de herramientas, saberes y experiencias entre psicólogos y otros agentes”, aborda la temática “Educación Sexual Integral en nivel inicial”. La investigación fue desarrollada en una Comisión de Tutorías, a través de experiencias investigativas en las que participaron Estudiantes del Ciclo Profesional de la Licenciatura en Psicología, en la Práctica de Investigación “Psicología y Educación: los Psicólogos y su Participación en Comunidades de Práctica de Aprendizaje Situado” de la Universidad de Buenos Aires y en los Trabajos de Campo realizados en dos comisiones de Psicología Educacional de la misma universidad. Este trabajo se basó en la indagación exploratoria de discursos, significados y sentidos acerca de la “sexualidad” que construyen docentes y preceptoras en una escuela de nivel inicial del sector privado católico. El objetivo era realizar un relevamiento, una breve descripción de cómo aparece la ESI en las escuelas.

La investigación se propone como objetivos explorar sentidos y discursos de los docentes del nivel inicial en relación a la “sexualidad”, indagar ejes, propósitos y contenidos de Educación Sexual Integral que abordan los docentes en nivel inicial.

El enfoque metodológico utilizado se basa en el “estudio de caso” focalizado en un jardín de infantes de zona sur del conurbano de la Provincia de Buenos Aires de gestión privada y católico, se implementaron entrevistas semiestructuradas a docentes y preceptoras.

A las conclusiones que se arriban es que hay una multiplicidad de sentidos y discursos que se repiten, convergen y tensionan en la construcción explicitada por las docentes. Se infiere que “valorar la afectividad” y “cuidar el cuerpo y la salud” son los ejes de significación más abordados; y “ejercer nuestros derechos” no es abordado.

Se puede observar que, si bien existen antecedentes referidos a la implementación de la ESI en los jardines de infantes en nuestro país, el tema de esta investigación aún continúa siendo poco abordado. Este trabajo de investigación tiene como objetivo brindarle al campo de conocimiento de la psicopedagogía, fundamentación para incorporar la Educación Sexual Integral como tema escolar a abordar de manera transversal. Es importante para esto conocer el discurso de las docentes, al igual que las investigaciones previas encontradas. Conocer también, qué estrategias utilizan para el trabajo en las aulas y qué dificultades encuentran. Este trabajo busca, por un lado, unificar todas las variables de estudio que han tenido como foco las investigaciones previas, y por otro lado realizar aportes desde el área de la psicopedagogía. A su vez, estudiaremos si las docentes han recibido orientaciones o si buscan material por cuenta propia.

Se cree necesario que en las instituciones debe haber profesionales del área que puedan acompañar en los procesos de enseñanza dentro del encuadre escolar. En este caso la unidad de análisis de la investigación, serán docentes de instituciones del nivel inicial en el distrito de Berazategui, no hemos encontrado investigaciones referidas al tema en este espacio geográfico.

Marco teórico

Este trabajo de investigación tiene como objeto de estudio a la educación sexual desde un abordaje integral en las escuelas, dando inicio a la misma desde el nivel inicial. Realizaremos un recorrido teórico sobre el tema para poder identificar y delimitar el encuadre de nuestro trabajo. El desarrollo de nuestro marco teórico se divide en 3 (tres) capítulos, siendo necesario en un primer momento, especificar qué es la Educación Sexual Integral, y qué derechos se nos fueron otorgados ante la promulgación de la ley 26.150 en el año 2006. Haremos un recorrido sobre las leyes que fundamentan y respaldan nuestro trabajo en ESI, y que fueron base fundante para la elaboración de la ley. Será necesario también plantear cuales son los lineamientos curriculares para el abordaje de la ESI en las aulas y los ejes que se trabajan en el nivel inicial.

El segundo capítulo está destinado a hacer un recorrido sobre las teorías que hablan de la sexualidad infantil, para esto se ahondará en las concepciones que dan encuadre a la presente investigación, pensando a la sexualidad como dimensión constitutiva de la persona.

Por último, en el tercer capítulo, se hará un recorrido que busca esclarecer y fundamentar la perspectiva de que toda educación es sexual. A partir del relato de los autores seleccionados se abordará sobre temáticas como la enseñanza de la ESI, y que dificultades encuentran los docentes. Es necesario realizar un recorrido sobre conceptos fundamentales como el de aprendizaje, y de qué manera desde el área de la psicopedagogía nos insertamos en el campo escolar, para acompañar y brindar herramientas de orientación.

1. ¿Qué es la Educación Sexual Integral?

En la Argentina, la Ley de Educación Sexual Integral 26.150 fue promulgada en 2006 y establece que: “Todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipal.” Es decir, que es un derecho de niños, niñas y adolescentes, y que debemos garantizarlo.

La resolución de la ley de ESI consensuó la discusión a través de la definición de integralidad de la educación sexual, no lo reduce a un solo aspecto o dimensión.

1.1. Enfoques tradicionales

Durante mucho tiempo se creía que todo lo que tenía que ver con la sexualidad se limitaba a los aprendizajes vinculados con los cambios en la pubertad y la adolescencia, porque el concepto estaba ligado al de genitalidad.

Según Morgade (2006) uno de los modelos dominantes fue el “modelo biologicista”, el cual vincula la sexualidad con la anatomía, la reproducción y la genitalidad en el ámbito escolar. Como consecuencia de la pandemia del VIH-SIDA, se acompañó a esta manera de abordar la sexualidad con un “modelo biomédico”, el cual incluía temáticas vinculadas a infecciones de transmisión sexual y a la prevención del embarazo. Esta información era transmitida a los alumnos adolescentes mediante charlas informativas a cargo de profesionales de la salud o bien, de docentes de materias como biología o educación para la salud como los únicos autorizados para hablar de los temas vinculados con la sexualidad. En este enfoque se ubica a los alumnos y alumnas como quienes deben aprender evitar enfermarse, sobrevalorando el saber médico sobre otras dimensiones sociales, afectivas, culturales y éticas. Este enfoque tan común en las escuelas es poco adecuado porque entre otras cosas, el saber de los docentes se ve desvalorizado frente al saber médico y des-responsabiliza a la escuela de su tarea educadora.

Según Morgade (2006) otro modelo que ha tenido una fuerte incidencia en la enseñanza de la sexualidad es el “modelo moralizante”. El enfoque educativo tradicional-moralista, supone que la sexualidad se reduce al coito heterosexual; y se centra en “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”, “lo que está bien” y “lo que está mal”, de acuerdo con prescripciones morales ya definidas y consideradas universales. Su supuesto pedagógico es que se debe intervenir sobre la razón y la moral de los/as niños/as y jóvenes, que debe ser conducida porque se la considera carente y desorientada, o abrumada por los sentimientos y las “hormonas”. Se les “muestra” lo que es correcto, para que lo realicen, lo imiten y hagan. Es una pedagogía mecanicista: enseñar el ejemplo, aprenderlo y llevarlo a la práctica. La abstinencia, en este enfoque, es enseñada como modelo a ser seguido, escondiendo el concepto de sexualidad sobre el que descansa: la sexualidad como genitalidad, ya que sobre ella descansa su mayor preocupación. Considera que “lo que debe ser” se expresaría en un “orden natural” que es pensado como algo opuesto y/o superior a la vida social, y por eso se termina hablando de “anormales” o “no natural”, conceptos que se aplican desde este enfoque a algunas personas y a algunas prácticas. Por ejemplo, la idea de que la homosexualidad corrompe el orden natural, o que la masturbación (el “onanismo” como se lo denominaba) constituye una aberración,

estuvieron o están muy presentes en espacios familiares y escolares. Hoy sabemos que este tipo de abordaje es acotado y a pesar de esto, sabemos que hablar de sexualidad en ocasiones, continúa siendo tabú. Se ha priorizado, desde antes que existiera la ley de Educación Sexual Integral, tratar en las escuelas sobre temas vinculados a la sexualidad desde una perspectiva biologicista: cambios corporales, anatomía y fisiología de la reproducción humana. Esos contenidos entraban en el marco de una sola materia, y ésto limitaba poder brindar un abordaje más amplio e integral de la sexualidad.

1.2 Ley de Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral es un espacio sistemático y continuo de enseñanza y aprendizaje que no se limita a una sola intervención educativa, la exhibición de una película alusiva al tema o la charla de un especialista. La ESI entiende la sexualidad como una dimensión en la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento y que no se refiere solo a la genitalidad, sino que vincula varios aspectos, como los sentimientos y la afectividad, la identidad, las formas de relacionarnos con otros y de experimentar el placer, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento y cuidado del propio y el cuerpo del otro. (Cahn, Lucas, Cortelletti y Valeriano, 2007, p.31)

Entendemos actualmente que la educación sexual no es una temática que se pueda abordar desde una única asignatura y que un abordaje integral de la ESI convoca a toda la comunidad educativa en la búsqueda de las mejores herramientas para su abordaje.

La aprobación de la ley 26.150 que crea el programa Nacional de Educación Sexual Integral, constituye un hito que establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, de todos los niveles y modalidades de las diferentes jurisdicciones del país. La aprobación de esta ley no es un hecho aislado, sino que surge en un contexto socio- histórico propicio en búsqueda de abrir camino en el campo de los derechos humanos.

En este contexto es que, en el año 2006, se diseñó e implementa la Ley N° 26.150 cuyo artículo 2 explicita: Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1° las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño;

Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

1.3 Lineamientos curriculares y ejes

En el marco de la Ley 26.150, se elaboran los Lineamientos Curriculares de ESI que conforman el desarrollo curricular en relación con la Educación Sexual Integral. Se enuncian propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país. Los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral para el Nivel Inicial –Resolución CFE N° 45/08- (2008) propone la perspectiva transversal en el nivel Inicial.

Decidir si la Educación Sexual Integral debe ser abordada desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico, requiere considerar, entre otros factores, la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses y derechos, el nivel educativo y la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea.

Al trabajar la Educación Sexual Integral en el nivel inicial se debe tener en cuenta la etapa del desarrollo psicosexual en el que se encuentra el sujeto que transita su escolaridad. Mediante los primeros contactos del niño con sus afectos primarios, éste va construyendo su “yo” y por lo tanto va conociendo su cuerpo, la sexualidad comienza desde la temprana infancia y comprende la dimensión del deseo.

La resolución 340/18 propone abordar sin excepción cinco ejes que organizan la ESI: Reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer los derechos, cuidar el cuerpo y la salud. Será importante hacer un breve recorrido sobre ellos.

El primer eje “reconocer la perspectiva de género” está vinculado con la construcción social de la masculinidad y la femineidad, esto significa que las personas a partir de la diferencia sexual vamos aprendiendo a ser varones y mujeres. El sexo/género está presente desde siempre, pensemos por ejemplo cuando nos encontramos con una mujer embarazada, una de las primeras cosas que le preguntamos es “¿es nene o nena?” y en

función de la respuesta siguen otra serie de conjeturas y opiniones. Este ejemplo nos sirve para pensar cómo vamos construyéndonos de un modo cotidiano, casi sin darnos cuenta. Encontramos que, si sos nena usas ropa de un color distinto de la ropa de los varones, o si sos varón podés jugar con la pelota, pero, si querés jugar con una muñeca, es muy probable que recibas algún llamado de atención. Este llamado de atención aparece porque se ponen en juego los estereotipos de género. Marina, M., et. al. (2014) desarrolla sobre: “¿A qué nos referimos con los estereotipos de género? a esas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico.” (p. 1) Por ejemplo: que las mujeres sean biológicamente quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” tengan que ser quienes cocinen o planchen, estas dos últimas acciones son características culturales que en nuestra sociedad suelen estar asociadas a las mujeres y no a los varones. Como sostiene Leandro Cahn., et. al. (2020) “es importante entender que ser varón o ser mujer no es algo determinado biológicamente por el aparato genital con el que llegamos al mundo, sino que es una categoría que refleja los valores sociales contruidos sobre lo que entendemos que es ser mujer o ser varón.” (p. 42)

Según Marina, M., et. al. (2014) “La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales.” (p. 2)

El concepto de igualdad de género es una invitación a mirar nuestras relaciones y acciones, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que nuestras acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades. El trabajo con la perspectiva de género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres, sobre lo que esperamos de unos y de otras, sobre las expectativas distintas que tenemos según sea una alumna o un alumno, etc. (Marina, M., et. al., 2014)

La perspectiva de género nos permite romper con la rigidez de estas categorías, reflexionar sobre los mandatos que estos roles exigen y vivir la construcción de nuestras

identidades de género con libertad, experimentando la diversidad y promoviendo relaciones de equidad.

El eje “respetar la diversidad”, no solo se refiere a las múltiples identidades y expresiones de género, sino también a otros aspectos de la vida humana. La concepción con la que se trabaja en este eje asume que las personas somos todas distintas y esa particularidad se expresa también en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único. Esto enriquece la experiencia social en la medida que nos pone en contacto con la diferencia, con experiencias y trayectos personales distintos a los propios. El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos los seres humanos, por ejemplo: origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, orientación sexual e identidad de género, entre otras.

El respeto por la diversidad implica asumir una actitud que supere la idea de “tolerancia”:

“soporto al otro/a y sus elecciones porque no me queda alternativa”, es decir, significa asumir que todas las personas somos distintas e iguales en derechos. Nuestra identidad de género y nuestra orientación sexual forman parte de la diversidad sexual de nuestras sociedades, sin desconocer que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido como “normales” y legítimas (por ejemplo, la orientación heterosexual), mientras otras han sido consideradas erróneamente como “patológicas” y problemáticas (por ejemplo, la orientación homosexual o las identidades trans). (Marina, M., et. al., 2014, p. 3)

El eje “Valorar la afectividad” busca reivindicar el lugar que ocupan las emociones y los sentimientos en el aprendizaje, y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto. Como sostiene Liliana Maltz (2019) “La perspectiva integral de la sexualidad es impensable si no incluye la dimensión afectiva. El mandato que muchxs recibimos de dejar afuera del aula lo que sentimos es imposible para llevar adelante nuestra tarea y alojar los afectos de chicxs y familias.” (p. 90)

En este eje se plantea que la escuela puede contribuir a fortalecer las capacidades emocionales de los chicos y chicas, brindando herramientas para que cada uno y cada una pueda identificar y decir lo que le sucede y lo que siente. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde los chicos y chicas puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre ellos/as mismos/as construyendo relaciones y vínculos más igualitarios.

Para el abordaje de este eje es importante considerar varios aspectos: tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana, considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con los/as otros/as que interactuamos cotidianamente, generar las condiciones para que todos/as puedan expresar sus puntos de vista respetando las diferencias, sin anular las tensiones y conflictos presentes en los vínculos, respetar la intimidad propia y ajena, rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, y al abuso y violencia de género y sexual.

El cuarto eje, “ejercer los derechos”, pone en evidencia que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, hacer oír su voz, y no sufrir ningún tipo de discriminación. Considera también a las personas adultas y al estado como garantes de sus derechos. Como sostiene Leandro Cahn., et. al. (2020) “todos estos derechos se fundamentan en una concepción integral de la sexualidad que va más allá de la mera genitalidad y es la base conceptual de los lineamientos curriculares y de los contenidos propuestos en los materiales didácticos de la ESI.” (P. 54)

Este eje deja en evidencia que no se puede pensar a la ESI como un hecho aislado, sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos humanos.

En el eje “cuidar el cuerpo y la salud”, las concepciones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud no están aisladas del desarrollo general de las sociedades, sino que se encuentran íntimamente ligadas al momento político, económico, social en el cual se inscriben. Esto significa que el cuerpo no está vinculado sólo con la dimensión biológica, sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico (Leandro Cahn., et. al. 2020).

Desde la ESI se propone trabajar sobre un concepto amplio de salud, que no solo es la ausencia de enfermedad, sino que también incluye aspectos psicológicos, sociales y culturales. Para ello es necesario que cuando en la escuela se trabaje el eje “Cuidado del cuerpo y la salud”, se incorporen otras dimensiones además de la biológica, como la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de los medios masivos de comunicación y la representación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. Además, es importante propiciar la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales, promoviendo la desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el

cuerpo y la salud. De esta forma, valoramos positivamente nuestro cuerpo, reconociendo que la sexualidad y el cuerpo también se vinculan con el disfrute y el placer.

A modo de conclusión sobre estos cinco ejes, cabe mencionar que todos ellos se interrelacionan entre sí y que siempre que se aborda un contenido se trabajan varios ejes simultáneamente.

Los cinco ejes de la ESI que se han planteado anteriormente, son reformulados en el Nivel Inicial, según un esquema de 4 ejes temáticos planteados en los Lineamientos Curriculares: conocimiento y cuidado del cuerpo, desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, desarrollo de comportamientos de autoprotección y conocimiento y exploración del contexto.

El eje “Conocimiento y cuidados del cuerpo” está centrado en el cuidado del cuerpo y la salud, incluyendo tanto los aspectos físicos como los socio-afectivos. Así, se propicia el conocimiento del propio cuerpo y de sus partes externas e internas, en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los y las demás y de la salud en general; de los cambios que experimentan las personas a lo largo de su vida (nacimiento, reproducción, muerte); y se favorece la utilización de un vocabulario correcto para nombrar todos los órganos, en particular, los genitales y las partes íntimas del cuerpo. Este aspecto podría vincularse con el “modelo biomédico” (Morgade, 2006).

En el eje “Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales” se refiere a expresión de emociones, sentimientos, el reconocimiento y respeto por el otro y el desarrollo progresivo de confianza, seguridad y libertad para expresar ideas.

En el eje “Desarrollo de comportamientos de autoprotección”, se hace hincapié en nociones de intimidad, y el respeto por la misma, en aportar conocimientos que permitan habilitar a los alumnos para que puedan solicitar ayuda en situaciones de riesgo.

El eje “Conocimiento y exploración del contexto” está orientado a abordar la Educación Sexual Integral en relación con el conocimiento del ambiente social y natural. El Jardín de Infantes brinda múltiples oportunidades para explorar y conocer dicho ambiente, ya que las niñas y los niños interactúan cotidianamente con personas, animales y objetos, y es en esas interacciones donde van obteniendo paulatinamente diversas informaciones y conocimientos.

En el Nivel Inicial los niños y niñas comienzan a transitar experiencias de vínculo con otros diferentes a sus grupos familiares, y a ampliar de este modo su horizonte social y cultural para el desarrollo pleno de sus subjetividades. En este nivel, la ESI promueve

hábitos de cuidado del cuerpo, el reconocimiento de la intimidad propia y ajena, la expresión de los afectos y el respeto por los sentimientos y necesidades de los/las otros/as, el desarrollo de las competencias y habilidades psicosociales y el desarrollo de comportamientos de autoprotección (p.ej., no guardar un secreto que hace daño como en los casos de abuso a niños y niñas).

La propuesta para el nivel inicial también incluye nuevas formas de pensar la organización de los espacios escolares, las relaciones tanto entre niñas y niños, como entre adultos y niños/as, el vínculo entre la escuela y las familias. En este sentido, la ESI propicia un uso igualitario del aula y del patio entre varones y mujeres, como así también de los juegos y juguetes en la medida en que considera que éstos no son “exclusivamente de varones” o “exclusivamente de mujeres”.

1.4 Leyes que respaldan el trabajo integral en educación sexual.

Con el dictado de la convención de los derechos del niño, niñas y adolescentes en el año 1990 surge un cambio de paradigma, donde los mismos ya no son considerados como propiedad de ningún adulto ni institución, sino que son sujetos de derechos y deben ser acompañados progresivamente en su crecimiento para que logren desarrollar capacidades progresivas de autonomía. Siendo sujetos de derechos, son portadores de derechos vinculados con su desarrollo integral, ser escuchados y poder emitir opinión, constituyendo esto como parte fundamental para la construcción de su autonomía personal progresiva y proyecto de vida. La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria. La Convención definió la infancia como un espacio separado de la edad adulta y reconoció que lo que resulta apropiado para los adultos puede no ser adecuado para la infancia, reconoció que los niños y las niñas son titulares de sus propios derechos y por lo tanto son protagonistas de su propio desarrollo.

Esto es un pilar fundamental de la convención, para lograr interpretar y hacer valer todos los demás derechos.

En el año 2005 se sanciona en Buenos Aires la ley 13.298 que aborda la Promoción y Protección de los derechos de los niños, teniendo como base la ley nacional 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes desarrollando el contenido de los derechos y libertades, estableciendo como condición específica a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, en un marco de libertad, respeto y dignidad para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades y el despliegue integral y armónico de su personalidad, apreciando la opinión de acuerdo a su desarrollo psicofísico. La Ley 26.061 establece, en su artículo 3, que se entiende por "Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente" a la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías, debiéndose respetar su condición de sujeto de derecho, derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta, el respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural, tener en cuenta su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales, equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común. Cabe destacar que el concepto de “Interés Superior del Niño” resulta uno de los más trascendentes en la vida social.

2. Niñez y sexualidad.

En este capítulo, por un lado, será importante desarrollar sobre el concepto de sexualidad, base fundante para establecer desde nuestro marco teórico para la presente investigación en el abordaje de la ESI. Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, al trabajar la Educación Sexual Integral en el nivel inicial es de carácter fundamental, tomar en cuenta la etapa del desarrollo psicosexual en el que se encuentra el sujeto que transita su escolaridad y poder avanzar sobre la cuestión de la sexualidad en la infancia.

2.1 Definición de sexualidad

Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. (OMS, 2006)

El concepto de sexualidad al que alude la Ley N° 26.150 excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a genitalidad o a relaciones sexuales. Entender que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos implica considerarla como una las dimensiones constitutivas de la persona, presente de diferentes maneras, y relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida.

Morgade (2017) plantea pensar las cuestiones vinculadas con la sexualidad desde una perspectiva que entiende al “cuerpo” como una construcción social, como un producto de la relación de ida y vuelta en la que la materialidad de la existencia de un sujeto se articula con un conjunto de significados de género atribuidos de manera predominante (hegemónica) en un determinado momento histórico y social.

Lo que hace “niña” o “niño” a una persona recién nacida no es solamente que se vea claramente una cierta configuración de genitales externos sino, simultáneamente, los sentidos que esos genitales implican en una determinada situación familiar, social e histórica. Con frecuencia, una “niña” es una criatura a la que se le podrá “comprar vestiditos preciosos” y será “compañera de la mamá”; en algunas naciones de Birmania se les colocaría una serie de aros en el cuello hasta hacerlas parecer jirafas. Con frecuencia se censurarán algunas expresiones “machonas” o demasiado independientes; en el Japón de las geishas se las calzaría con zapatos minúsculos deformando sus pies hasta impedirles correr o caminar con alguna velocidad. Un “niño” es una personita que seguramente parecerá “fuerte” y

“vigoroso” ya desde bebé y, en Argentina hasta hace muy poco, era la salvaguarda del apellido familiar; en China, aún hoy en algunas regiones rurales, el “niño” representa la salvación económica y, en la época de la política del “hijo único”, gracias a esos genitales externos leídos como “de varón”, se salvaba él mismo de la exterminación sistemática. Este proceso de atribución de rasgos a partir de la lectura de los cuerpos sexuados se produce y reproduce el “sistema de sexo-género”, en un nivel muy cotidiano (que podríamos llamar “micropolítico”) pero que se vincula con la división sexual en un nivel social amplio, afectando a las personas en sus oportunidades de desarrollo personal, su acceso a las producciones culturales y a su posición en la economía y la educación. (Morgade, 2017, p. 13)

Si retomamos a Freud (1905), observamos que dedica un ensayo dentro de sus desarrollos de una teoría sexual, a la sexualidad infantil. Freud sostiene que los niños también tienen sexualidad, pero se trata de una sexualidad propia de la infancia. En esta obra, Freud desarrolla una de las teorías más trascendentes del psicoanálisis.

Freud (1905) llama a las primeras etapas de la organización sexual del niño “pre genitales”, porque si bien los genitales pueden constituir una zona erógena privilegiada, no desempeñan el papel principal que luego tendrán en la vida adulta.

“En la adultez, la satisfacción sexual está atravesada por los avatares de la elección amorosa, en la infancia es básicamente autoerótica.” (Aguirre, 2008, p. 20)

Freud (1905) sostiene que es por esta cualidad “aun no organizada” de la sexualidad infantil que se define al niño como perverso polimorfo. Perverso porque no dirige sus impulsos hacia una satisfacción sexual “completa” genital, sino que se satisface en el recorrido pulsional autoerótico por las diferentes zonas erógenas. Y polimorfo porque se da de diversos modos, sin que ninguno se convierta en la forma primordial por la cual se obtiene satisfacción.

Aguirre (2008) nos aporta que más allá de las etapas de la organización sexual, Freud inaugura un nuevo modo de pensar la sexualidad. La sexualidad ya no queda reducida a la búsqueda de la reproducción, sino que es pensada como algo que tiene el ser humano desde el inicio de su vida, y declara la existencia de la sexualidad infantil ya no como una desviación sino como la norma de la infancia. En ese sentido se puede decir que la sexualidad es motor de la constitución subjetiva.

La sexualidad como fuerza indeterminada, desorganizada, en el transcurso del desarrollo va tomando distintas configuraciones que se organizan a partir del encuentro con el otro y los otros de la cultura, y en ese sentido puede tomar diversas formas, formas de época en cuanto a los modos de crianza y de relación con los pares. Progresivamente todas las culturas, a través de sus modalidades de crianza, van moldeando al niño según los parámetros de ese grupo social. De ese modo se juega la transmisión de la cultura. (Aguirre, 2008, p.24)

Siguiendo a Foucault (1996) entendemos que la sexualidad es una cuestión política, hasta tal punto que cuanto más se niega o reprime socialmente, más se la alude, más se la nombra. Pero también, que y en particular en la escuela no basta con nombrarla para habilitar discursos liberadores.

A modo de conclusión, es importante mencionar que si bien el psicoanálisis visibilizó un terreno que era evidente, no fue fácil para la época hablar de sexualidad infantil. Ahora que estos términos forman partes de nuestro imaginario social, nos encontramos en la búsqueda de términos más amplios para definir la sexualidad.

Hablar de sexualidad, entonces, es reconocer que es un proceso dinámico y complejo que convoca la palabra y la mirada de varias generaciones acerca de las diversas maneras de ser sujetos en diferentes contextos culturales e históricos. Implica revisar cuestiones acerca de las relaciones entre varones y mujeres, de cuerpos y poderes, de deseos y placeres, de palabras que nombran o que omiten. Es decir, con claridad, que hay modos de relacionarse desde el cuidado de uno mismo y del otro y que no debiera haber silencios cuando se trata de educar con respeto y responsabilidad (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007).

La sexualidad implica múltiples dimensiones: desde la manera en que las personas pueden manifestarse y relacionarse con otros y consigo mismo, hasta el modo de sentir y de comunicarse afectiva y socialmente. Con el objeto de ir estableciendo un marco de referencia, se pone a consideración lo que los organismos internacionales representativos han acordado con respecto a una definición de sexualidad: “Es un entramado de manifestaciones y expresiones afectivas, biológicas, psicológicas, socioculturales, éticas y religiosas, que nos identifica y caracteriza como sujetos

únicos”. (Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2000).

Decir sexualidad es decir identidad, vivencias, emociones, es también decir represiones y mandatos, es decir placer y responsabilidad, es el modo en que las personas experimentan el cuerpo en las diferentes etapas de su vida. Es sobre todo una construcción que las personas hacen en el encuentro con otros; por lo tanto, nacemos con sexo y nos hacemos sexuales en una cultura determinada, en un tiempo determinado, en un grupo social determinado. Es así que la sexualidad es un componente constitutivo de lo humano. Está presente en todos los momentos y las etapas de la vida; desde el nacimiento hasta la culminación. Los sentidos que se le otorgan en el transcurso de la vida van cambiando y combinando distintas aristas o modos de expresarla que superan la genitalidad y el límite de la edad, sumando el afecto, el encuentro, la comunicación, el erotismo, el placer.

3. Toda educación es sexual.

El título de este capítulo hace mención al concepto que utiliza Graciela Morgade para definir que en todas las prácticas educativas y en todos los niveles, en el patio del recreo, los libros, el trabajo docente, los contenidos curriculares, se están jugando siempre significaciones que tienen que ver con los cuerpos sexuados.

La ESI nos atraviesa en lo personal y en nuestro rol en todo momento, es importante pensar y reflexionar sobre nuestras prácticas áulicas para poder analizar de qué manera nos dirigimos a nuestros alumnos, a nuestros colegas, a las familias, y como nos desempeñamos en las instituciones. Es por esto que creo importante hacer una revisión sobre algunos conceptos y teorías fundantes que nos sirvan como marco dentro de la presente investigación. Observo necesario abordar sobre el concepto de aprendizaje para fundamentar la importancia de la Educación Sexual Integral en la escuela desde el nivel inicial. Pensar y acercarnos hacia una definición de aprendizaje nos invita a centrarnos en el sujeto que aprende, así podremos analizar si realmente se le da un abordaje o se buscan las estrategias para el desarrollo desde la mirada de la ESI.

Al hablar de aprendizaje, Norma Filidoro en su libro “psicopedagogía: conceptos y problemas” (2002) lo define como un “proceso de construcción y apropiación del conocimiento que se da por la interacción entre los saberes previos del sujeto y ciertas

particularidades de objeto. Proceso que se da en situación de interacción social con pares y en el que el docente interviene como mediador del saber enseñar”.

Es necesario tener en cuenta que en este caso está haciendo referencia al aprendizaje en contexto escolar, ya que menciona a la figura docente como mediador.

Norma Filidoro (2002) plantea una conceptualización posible sobre el aprendizaje, lo define como un proceso de construcción y apropiación por parte del alumno de unos ciertos contenidos; proceso que emerge de una trama tejida por elementos que provienen del sujeto, del contenido a aprender (el saber a enseñar) y del contexto escolar.

En esto que plantea me interesa remarcar la importancia de entender al aprendizaje como un proceso que se da en una situación de interacción social en la que el docente interviene como un mediador del saber a enseñar. Me parece interesante pensar al aprendizaje como un proceso en constante construcción, y reestructuración, que se da en relación con factores muy diversos y no se pueden pensar por fuera de la constitución subjetiva.

Desde la psicopedagogía, somos convocados a realizar una lectura de la posición del niño frente al aprendizaje, el aprender no surge en soledad, surge en el entramado vincular con un otro.

La escuela como primer organizador social, puede cumplir una función estructurante que, si se ejerce adecuadamente, contribuye a la construcción de un pensamiento que puja por ser autónomo. Cuando el niño se apropia de ese lugar simbólico que la escuela le prepara, queda sujetado a las normativas institucionales, a lo permitido y a lo prohibido. El niño desea aprender, desea ser incorporado y aceptado por la institución, deseos estos que lo impulsan a lo nuevo, ayudándolo a su vez, a separarse de su familia. Es un niño ávido de novedades, inquieto y curioso en la búsqueda de lo diferente. Desea un proyecto identificador que le permita aspirar a un pensamiento propio, encontrando en la escuela el soporte propicio para la consecución de sus deseos.

La función docente ejercida al interior de la institución escuela, connota una necesaria violencia simbólica porque a través del lenguaje, posición frente al niño y de la normativa institucional, se entromete en el psiquismo en constitución del niño estructurándolo. (Guindi, P., 2005, p. 73).

Como sostienen (Leandro Cahn., et. al. 2020), nuestras experiencias personales, nuestra historia, y la forma en que fuimos criados, marcan e influyen nuestra manera de actuar.

Por eso es necesario revisar como comunidad educativa: estereotipos, prejuicios y mitos, aclarar dudas y trabajar para que la tarea educativa contemple el desarrollo integral de las personas.

“Es fundamental que la escuela sea el espacio donde se trabaje la Educación Sexual Integral dado que esta práctica impacta de manera directa en la construcción de habilidades y saberes fundamentales para la vida de las personas y la convivencia saludable en sociedad.” (Leandro Cahn., et. al., 2020, p. 36).

Cada miembro de la comunidad educativa tiene un lugar desde donde acompañar y un saber específico para aportar, la práctica profesional de un psicopedagogo se puede desarrollar dentro del encuadre de orientador en una institución escolar pudiendo contribuir realizando intervenciones concretas hacia los distintos actores que intervienen en el proceso educativo: los niños, sus familias, la dirección, los docentes, y la comunidad. Las responsabilidades del equipo de orientación escolar son diversas, entre ellas se encuentra la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a efectos de contribuir conjuntamente con otros actores institucionales, la inclusión educativa y social a través del aprendizaje.

Entre las posibles acciones desde una mirada ESI nos parece destacar la participación en la planificación y concreción del PI (proyecto institucional), desde una posición inclusiva ya que éste guiará la práctica educativa dentro de la institución escolar. A la vez, participar en la planificación de proyectos que entablen las redes necesarias fuera de la institución con distintos organismos tanto privados como estatales; y dentro de la institución con los distintos estamentos y niveles, por medio de proyectos de articulación, tanto institucionales como por niveles. Logrando así un trabajo articulado y comprometido.

Otras posibles actividades podrían ser la de coordinar espacios de reflexión que permitan acuerdos entre los actores del proceso educativo. Ofrecer espacios con distintas modalidades y dinámicas, talleres participativos, charlas expositivas con distintos profesionales, ya sea con temas previstos de antemano ante los resultados del diagnóstico, como así también según los emergentes que surjan durante el proceso.

Con respecto a los docentes, consideramos que el rol del psicopedagogo, implica un acompañamiento tanto en relación a su función como a sí mismos; generar propuestas de intervenciones pedagógicas concretas en el aula y propiciar espacios de reflexión. Es necesario mencionar que, en ocasiones, no todos los docentes están bien predispuestos a la práctica en ESI, ya que esta supone en muchos casos, un replanteo de la práctica y la posición, y pone en juego su propia subjetividad.

Dentro de las posibles funciones del psicopedagogo cabe mencionar el poder incluir a los padres y familias propiciando la comunicación permanente, habilitar espacios de consulta y acompañar situaciones de vulneración de derechos que puedan aparecer. (Leandro Cahn., et. al. 2020) sostiene que para que esto suceda, es necesario que se construyan vínculos de confianza con los niños, niñas y adolescentes de la institución y los integrantes del equipo se presenten como adultos referentes con el fin de acompañarlos y orientarlos en situaciones que los exponen al riesgo.

Encuadre metodológico

El trabajo de campo de la presente investigación se realizó en instituciones educativas de gestión privada del nivel inicial en la ciudad de Berazategui. La unidad de análisis fueron 8 (ocho) docentes de 2 (dos) instituciones del nivel inicial de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires en el año 2018.

Se utilizaron como instrumento, entrevistas orientadas por un cuestionario de preguntas semiestructuradas, para lograr obtener información referente al tema de investigación. La muestra es no probabilística, ya que son docentes de Nivel Inicial en ejercicio y con sala a cargo en los jardines seleccionados, ambos de gestión privada.

Tiene un enfoque metodológico cualitativo, ya que a partir de la interpretación de cada uno de los aportes dados por las docentes se pudo obtener información subjetiva e individual sobre la experiencia cotidiana de cada una de ellas dentro de las aulas. Es de tipo exploratorio debido a que no se han encontrado precedentes en investigaciones de esta temática en esta región geográfica, y descriptivo porque busca puntualizar sobre las estrategias que utilizan las docentes para trabajar la Educación Sexual Integral en las aulas. Es de corte transversal siendo que nos interesa conocer como es el abordaje de la Educación Sexual Integral en la actualidad, cómo fue su formación y de donde obtienen recursos para poder trabajar en las aulas. El material que se obtuvo en este trabajo es innovador, siendo que no hay recolección de datos sobre el abordaje que tienen las docentes del nivel inicial en cuestiones de Educación Sexual Integral en la localidad de Berazategui.

Se realiza un recorte del universo de estudio y una selección muestral de 2 (dos) instituciones del nivel inicial. La muestra es no probabilística, ya que son docentes de Nivel Inicial en ejercicio y con sala a cargo de los jardines seleccionados, ambos de gestión privada de la localidad de Berazategui, respondiendo a un criterio heterogéneo y no probabilístico de selección porque se busca diversidad entre los jardines seleccionados.

Las entrevistas fueron realizadas a las docentes en los establecimientos educativos, previo al encuentro, se les ha informado sobre la finalidad de la presente investigación, y la totalidad de las participantes han manifestado estar de acuerdo en formar parte.

En los encuentros realizados, se les ha garantizado resguardar su identidad e instituciones en las que trabajan, asegurando confidencialidad en las conversaciones y datos que nos han ofrecido.

El muestreo se realizó bajo la técnica bola de nieve, donde se han contactado docentes y han sido ellas quienes nos han presentado compañeras dispuestas a participar y ser entrevistadas para nuestra investigación. Se analizaron los datos obtenidos, se realizaron articulaciones con el marco teórico y se elaboraron conclusiones.

Desarrollo del análisis e interpretación del material relevado

Esta investigación tiene como objetivo conocer si los docentes aplican la ESI en el nivel inicial en instituciones de gestión privada de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), las propuestas y las estrategias utilizadas para desarrollarla, así como las dificultades asociadas a su implementación. En este sentido se analizaron los datos obtenidos mediante entrevistas a docentes de dos instituciones de nivel inicial. La aplicación de entrevistas fue un instrumento válido para la recolección de datos, sin embargo, en algunos aspectos las superficialidades de las respuestas no permitieron hacer un análisis profundo. En un primer momento, es importante desarrollar sobre la experiencia laboral que tiene cada docente con que se ha conversado acerca de esto, para observar y analizar las actividades que se realizan en la actualidad y cómo es que cada una de ellas logró la innovación en las aulas ante la implementación de la Educación Sexual Integral.

Casi la totalidad de las entrevistadas son docentes que han estudiado el profesorado en nivel inicial y ejerce en el ámbito de la educación privada, variando la antigüedad en el cargo, algunas trabajando allí desde hace 15 años, y en algunos pocos casos, este es el primer año en un cargo docente. Se consultó también acerca de la formación que han recibido para poder trabajar ESI en las aulas e incluir a esta en las prácticas áulicas. Es importante conocer, desde el relato de las docentes, de qué manera se les facilitó a ellas información sobre el tema.

Una de las docentes con más años de antigüedad dentro de la institución aporta:

“No pude hacer específicamente la capacitación cuando convocaban desde el ministerio de educación a algunas docentes a participar, porque solo mandaban a dos de la institución, después ellas nos pasaron la bibliografía en las jornadas que había dentro de

la escuela, y fueron las comunicadoras de la información. Pero igualmente me informé, compré bibliografía e hice después una capacitación sobre literatura para ESI, es una realidad que leo e investigo en internet más que nada para armar mis planificaciones y luego llevar actividades novedosas al aula, que a los chicos les sirva y los motive.”

Otra de las docentes con similar antigüedad al preguntarle sobre el tema comenta:

“Hace aproximadamente 5 años que empezó a surgir la obligación de trabajar la ESI y comencé a ver como lo trabajaban mis compañeras en las aulas, y ahí me tuve que poner a investigar, la realidad es que nos fuimos compartiendo material, esto fue siempre vía mail, así que empecé a buscar información también por mi cuenta, en las librerías, y fotocopiando cuadernillos que nos mandaba el ministerio.”

Una de las docentes que se ha recibido recientemente y se encuentra trabajando en la institución, apunta que ha obtenido formación sobre ESI en su formación académica.

Nos aporta, a diferencia de las docentes que han realizado su formación hace varios años, que actualmente ha podido abordar la temática de sexualidad en sus prácticas y algo hasta ahora no mencionado por sus compañeras, la temática de género.

Es importante conocer la sección donde trabajan cada una de las docentes entrevistadas, para conocer las características y el contenido que se aborda según la edad de los alumnos. Trabajar Educación Sexual Integral desde el nivel inicial supone tomar en cuenta que, para muchos de los niños, comenzar a transitar su paso por jardín viene acompañado del ingreso al mundo social, para algunos, desconocido hasta entonces.

Una de las docentes pudo comentar que en sala de 5 surgen más cosas para trabajar sobre sexualidad, a diferencia de la sala de 3. Si bien sala de 5 es más rica debido a los temas que surgen y el vocabulario de los niños, el trabajo se va afianzando.

“Yo este año trabajé en la sala el tema de los secretos, los enamoramientos y la masturbación. Es todo muy positivo, pueden sacar cosas que ellos no se animan a decir, se trabaja lo que corresponde y lo que no corresponde hacer, con la privacidad y el cuidado de su propio cuerpo.”

En primer lugar, según los resultados de las entrevistas se puede decir que lo desarrollan de manera sostenida y transversal a lo largo del ciclo, atravesando todas las áreas. Las docentes manifestaron durante la entrevista, conocer de qué habla la ley N° 26.150, y haber asistido a capacitaciones o haber recibido material referido a la temática. Se observaron dudas e incomodidad al momento de responder las preguntas de la entrevista de las docentes. Como dice Morgade (2012) esto daría cuenta de falta de capacitación, de investigación y debate de posibles estrategias. Sin embargo, las docentes opinaron, según se lee en las entrevistas, que sería una buena opción implementar capacitaciones en

servicio sobre el tema, para trabajarlo de manera sostenida. Se lee de las entrevistas que las docentes utilizan recursos y estrategias sugeridas en los cuadernillos de ESI, tales como videos, cuentos y diferentes láminas en el desarrollo de sus clases. Y todas las docentes utilizan láminas del cuerpo humano completo. Se puede observar que la mayoría de las docentes entrevistadas identifican la importancia de trabajar el reconocimiento del cuerpo, sentando bases sobre los nombres adecuados de las partes íntimas para facilitar la identificación de situaciones de abuso sexual en la infancia.

Al investigar acerca de cómo se aplican los lineamientos curriculares de la Educación Sexual Integral, la mayoría responde que, si bien se aplica a diario de manera transversal en las actividades cotidianas, esto se ve siempre reflejado en la planificación anual, mensual, semanal y en actividades particulares, que surgen en el ámbito escolar dentro de la jornada.

Algunas relatan que, en el transcurso del año se dedica una semana para abordar la ESI, donde deben preparar actividades específicas.

Las actividades están siempre relacionadas a la narración de cuentos, exposición de información, actividades específicas de debate sobre los besos, los secretos y la discriminación.

En la mayoría de las instituciones, se debe exponer lo trabajado para que los padres y familias de la comunidad puedan verlo en cada una de las aulas.

Una de las docentes aporta acerca de lo que le parece la realización de estas jornadas:

“Creo que es la mejor manera de enseñarles a los nenes y a las nenas a conocer y cuidar su cuerpo, su intimidad y su privacidad. Para que se sientan seguros y contenidos y que puedan confiar en la persona que tienen enfrente en alguna situación que ellos no puedan resolver, o piensen que está bien la forma que están resolviendo alguna situación solitos y no saben que en realidad no está bien. De esta manera pueden pedir ayuda, sentirse cuidados. Antiguamente uno no podía trabajar con la libertad que trabaja hoy en día la sexualidad. Antes una como maestra lo trabajaba, pero tenías ese miedo sobre lo que iba a decir la familia, en cambio ahora de esta manera tenés seguridad y fundamento para trabajar. Dentro de lo que es la sala de 5, hay situaciones que ellos ven o viven, sabiendo sobre lo que es la ESI y los cuidados que hay que tener, los ayuda a defenderse y estar seguros de lo que corresponde o no. A los 5 años ellos empiezan a perfilar su personalidad, a sentir cosas nuevas, y no tienen ese tabú o vergüenza que antes había, no hay prohibición. Saben que nadie puede obligarlos a hacer cosas que a ellos no les gusta o no quieren, ellos saben sus derechos. Ojalá todos tengan esa libertad para poder trabajar de esta manera en las aulas, es muy positivo, como docente y como madre lo veo.”

Todas las docentes refirieron que el mayor obstáculo al trabajar con la ESI, lo encuentran en las familias, que no están de acuerdo que estos temas se hablen desde tan pequeños, y que en ocasiones ellos no saben cómo responder a algunas preguntas.

Una de las docentes aporta:

“Los mayores obstáculos vienen por parte de los padres, desde las familias en general, si bien se informa en las reuniones lo que se va a trabajar, y de qué manera se trabaja, no les gusta y se oponen. La realidad es que los nenes lo naturalizan enseguida lo que se trabaja y cómo lo abordamos. Las familias aún tienen sus limitaciones, no expresan tan abiertamente todo y no pueden conversar en casa abiertamente el tema de la sexualidad y el conocimiento de su cuerpo. Lo toman dramático a las situaciones que pasan en la escuela, el descubrimiento entre compañeros, de cómo hablan ellos las cosas, y la intención de nombrar a las cosas por su nombre. No logran comprender que el trabajo áulico es acorde a la edad de los niños y siempre a través de actividades lúdicas se abordan distintos temas relacionados al conocimiento de su cuerpo, y el respeto hacia el cuerpo de los demás, la importancia del secreto y que esta información ayuda en el crecimiento sano de sus hijos.”

La totalidad de las docentes ha contestado que ve de manera positiva que se desarrollen prácticas áulicas con actividades orientadas a la Educación Sexual Integral y que éstas sean trabajadas desde el nivel inicial, aunque en ocasiones encuentran poca información acerca de actividades específicas para poder llevar a la práctica. Resulta evidente que la transversalidad y continuidad de la ESI en el nivel no es considerada, ya que han establecido dedicar una semana a la implementación de la ESI en las salas, incluyendo en el proyecto las salas de 4 y 5 años únicamente. Otro aspecto a considerar es el lugar que ocupa la “incorporación de la perspectiva de género”, característica de la ESI mencionada también por Morgade (2012). En los establecimientos que se analizaron en este estudio se observó la existencia de baños diferenciados para niñas y varones. Sería interesante conocer si las docentes reflexionan en función de disipar algunos mandatos sociales ligados al género, qué tipo de juegos abordan, cuáles son las intervenciones al respecto. En este sentido, las docentes expresaron que, en algunos casos, los alumnos suelen vincular algunos juegos a las niñas y otros a los niños. En relación a eso, una de las docentes dice abordar el tema en la reunión con familias. En el período de inicio escolar y con posterioridad a las reuniones de docentes y directora, se realizan las reuniones con las familias. Ésta es una estrategia organizada por todo el equipo docente y directivo, con el objetivo de informar sobre la existencia de la ley en cuestión, y sobre cómo será implementada en las actividades con los alumnos.

Queda claro que las docentes han tenido una buena recepción de la ESI, y que han implementado diferentes estrategias y propuestas, que responden al nuevo enfoque. Sería interesante evaluar, en otro estudio posterior, si se da continuidad y si además la ESI atraviesa los otros niveles de esta institución. Se observa en las entrevistas a docente una predisposición a seguir capacitándose porque en esos encuentros pueden compartir sus “temores”, “dificultades” y limitaciones con sus pares. Eso les facilitaría ir desarraigando viejas prácticas, y acercándose cada vez más a la necesidad de trabajar aspectos vinculados a la sexualidad de manera integral en el aula como lo estipula la ley 26.150 de Educación Sexual Integral. En cuanto a los aspectos que estarían obstaculizando la implementación de la ESI, ambos jardines mencionaron en las entrevistas, a las familias como una gran dificultad a la hora de implementar los contenidos, ya que presentan resistencias en cuanto al abordaje de éstos contenidos. Incluyen la falta de capacitación en el enfoque integral de la ESI, establecer acuerdos con sus pares para desarrollarla y cuestiones edilicias que como docentes no pueden modificar. Morgade (2012) se refiere a esta dificultad y dice que es frecuente escuchar sobre las resistencias que presentan las familias y que eso daría cuenta de la falta de información de la comunidad educativa. A su vez, esta autora menciona que el tema es complejo y que se encuentran en juego las subjetividades de cada persona. Esto dificultaría disipar la resistencia de miembros de la comunidad educativa. En este sentido es que, mejorar o profundizar la capacitación, debate y reflexión mediante reuniones, podría contribuir a la implementación de la ESI. En relación a la capacitación docente, está claro que es fundamental para avanzar en todos los ejes de la ESI y desnaturalizar las viejas “concepciones pedagógicas” que atraviesan a las docentes. Al respecto, se detectó que la capacitación masiva en ESI aún no ha llegado a todos los docentes, habría que indagar en éste sentido si el origen es la falta de tiempo para capacitaciones fuera del horario escolar, el desinterés del docente o la escasa relevancia que se le otorga en cada centro educativo. En síntesis, en ambas instituciones se observan carencias a la hora de implementar un abordaje integral por diferentes motivos, y está latente la necesidad de una continua capacitación para modificar prácticas naturalizadas que se encuadran en el viejo enfoque de educación sexual. En este sentido se podría afirmar, que aún luego de la capacitación masiva es “frecuente” el desconocimiento por la ley vigente y habría que profundizar en ejes de la ESI que aún no se encuentran en las escuelas, o bien, presentan un abordaje limitado. Se vislumbran cambios en uno de los Jardines, y en el otro, intenciones de implementar un proyecto de Educación Sexual Integral, pero aún quedaría un camino por recorrer para limar estas cuestiones y poder acordar con todos los miembros de la comunidad educativa.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se ha logrado realizar un recorrido teórico acerca de la importancia del trabajo en Educación Sexual Integral desde el nivel inicial, donde desde el año 2006 existe una ley que exige su aplicación de manera transversal en todas las instituciones. En estas instancias, debemos garantizar que se eduque en sexualidad desde que iniciamos nuestros recorridos en las instituciones escolares, de acuerdo a los contenidos y lineamientos curriculares propios de cada nivel establecidos por el ministerio de educación de la nación.

El trabajo de campo de esta investigación nos vuelca información acerca de la realidad de algunas escuelas de nivel inicial del sector privado de Berazategui, donde las docentes afirman trabajar dentro de sus aulas la Educación Sexual Integral, y reconocen la importancia de esto.

La ESI es de trabajo y aprendizaje continuo, a pesar de ello se ha logrado conocer a través de las docentes de las instituciones entrevistadas que, en las escuelas en el transcurso del año lectivo se le dedica una semana a trabajar especialmente sobre este tema, aunque las docentes reconocen que generalmente trabajan a diario temáticas de sexualidad ante la presencia de la ocasión o el emergente presentado por distintos eventos acontecidos dentro del aula. El objetivo de destinarle una semana al trabajo intensificado de la ESI es alentar la apertura de espacios y situaciones a la reflexión sobre esta temática. Las docentes nos cuentan que, en estas oportunidades logran buscar material específico para trabajar con la sala y orientar estas actividades según la edad con la que estén trabajando ese año.

La mirada de una Educación Sexual Integral en algunos casos quedaría limitada a tan sólo algunos aspectos, como el conocimiento del propio cuerpo, la importancia de mencionar por su nombre a las partes íntimas y el conocimiento de la importancia de los secretos. Se evidencia con esto, que más allá de la importancia de lo trabajado, en ocasiones no se tiene un completo conocimiento de los ejes y la transversalidad que se debe tener para trabajar en el nivel inicial. Podríamos decir que en esta institución se trabaja desde una perspectiva biologicista y que no contempla la perspectiva de género.

Con respecto a la información que han recibido, a través de sus relatos, se logra evidenciar la falta de formación en el área a lo largo de estos años y las docentes expresan no estar conformes con el material que les han brindado en las instituciones. A diferencia de las

docentes que tienen mayor antigüedad en los cargos, las que recién ingresan y que a su vez son las que han concluido su formación docente hace menos años, logran mencionar haber tenido una base en su carrera o logrado investigar de manera autónoma.

Para esto podría recomendarse, desde el rol profesional del psicopedagogo dentro de una institución escolar, ya que en estas instituciones no se encuentra la figura del equipo de orientación escolar, la importancia de acercar información actualizada, relevante y científica a las y los docentes sobre aspectos del abordaje transversal de la ESI.

Se encuentra también la necesidad e importancia de la formación continua o de actualización para el equipo docente en esta área y habilitar espacios para la resignificación de las prácticas y desarrollar mejoras en el marco de los lineamientos curriculares.

Se estima que el carácter integral que propone la práctica de la ESI, solo se puede llevar a cabo mediante un abordaje transversal. Esto también toma en cuenta a lograr involucrar a toda la comunidad educativa, convocando y teniendo a las familias, que son pilares fundamentales para lograr formar alianzas y estrategias de abordaje, y no son un oponente al que nos debemos enfrentar, o ignorar, teniendo en cuenta que eso no quiere decir que debamos pedir permiso para la práctica de la ESI en las prácticas áulicas o institucionales. A través de la información que nos brinda esta investigación, se puede inferir que las estrategias llevadas a cabo dentro del aula, son en parte contenido que se imparte de boca en boca entre las docentes, logrando observar que la información no es suficiente, si bien no es necesario ser profesionales especializados, es importante crear dentro de las aulas clima de confianza y habilitar espacios de escucha por parte de los adultos, la disposición de comprender, revisar mitos y prejuicios, ampliar la información y trabajar con las creencias que sostienen actitudes discriminatorias sobre el conocimiento de derechos y obligaciones.

La sexualidad es motor de curiosidad, de deseo de saber, y por eso es fundamental iniciar estos aprendizajes desde el nivel inicial y en las prácticas cotidianas de los docentes, generando un impacto en la subjetividad y acciones, dando así el punto de partida en la escolaridad de niños y niñas como sujetos de derechos.

Referencias

- Aguirre, E., Burkart, M., Fernandez, A., Gaspari, A. y Haftel, C. (2008). La sexualidad y los niños. Ensayando intervenciones. Buenos Aires: Lugar.
- Gomez, Paula. (2017). Estudios sobre propuestas de Educación Sexual Integral y su implicancia en docentes de nivel inicial. (Tesis de grado). Universidad siglo 21, Brandsen.
- Gómez, Natalia (2017). Construcción de sentidos y significados en el discurso de docentes de nivel inicial sobre sexualidad y Educación Sexual Integral. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Freud, S. (1920) Más Allá del Principio del Placer. Amorrortu, Bs. Aires, 1986.
- Freud, S. (1973) La sexualidad infantil. Fases evolutivas de la organización sexual. Obras completas. Tomo II. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Guindi, P. (2005). Reseñas y Notas: Inés Rosbaco, "El desnutrido escolar. Dificultades de aprendizaje en los niños de contextos de pobreza urbana" *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*. ISSN: 2362-3063, 1(6), 176-180.
<https://doi.org/10.14409/cya.v1i6.1574>
- Leandro Cahn., et. al., (2020) Educación Sexual Integral: guía básica para trabajar en la escuela y en la familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Ley 26.150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Maltz, L. (2019). Educación Sexual Integral. Una oportunidad para la ternura: reflexiones y propuestas para abordar en las salas de nivel inicial y compartir con las familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Marina, M., et.al. (2014). Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

- Marina, M. (Coord.) (2010) Serie de Cuadernos de ESI. Educación sexual para el nivel inicial. Contenidos y propuestas para las salas. Buenos Aires. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Marina M. (Coord.) (2015). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley. [Versión Electrónica]. Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/110142>
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género: Una antigua deuda de la escuela. *Revista Novedades Educativas* (n°184)
- Morgade, G. Alonso, A. (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Morgade, G., & Fainsod, P. (2015). Convergencias y divergencias de sentido en los talleres de Educación Sexual Integral de la formación docente. *Revista Del IICE*, (38), 39-62. <https://doi.org/10.34096/riice.n38.3460>
- Navarrete, G. L. (2012) “Educación Sexual en el Jardín de Infantes. Un estudio de casos”. Tesis de Licenciatura, Universidad Abierta Interamericana.
- ONU (1989) Convención de los derechos del niño. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>.
- Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa (2008). “Educación Sexual Integral”. Buenos Aires: Consejo Federal de Educación.

Anexo

Instrumento de recolección de datos:

Entrevista a docentes

Buenos días, mi nombre es Florencia Yñíguez y me encuentro realizando mi trabajo final de la Licenciatura en Psicopedagogía y necesitaría realizarle una entrevista de carácter confidencial. El tema es Educación Sexual Integral en el nivel inicial, sus aspectos y abordaje, contemplando la Ley de Educación Sexual Integral 26.150. La investigación tiene como finalidad conocer la normativa en relación al trabajo áulico sobre Educación Sexual Integral, las propuestas docentes enmarcadas en los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y las dificultades que encuentran las docentes en el trabajo áulico diario. Dicho conocimiento brindará herramientas para en un futuro mejorar las prácticas docentes en relación a los contenidos de la Educación Sexual Integral. ¿Me autoriza a usar el grabador con el sólo propósito de agilizar la toma de datos? (los cuales serán registrados a fines de análisis).

- 1) ¿Cuál es su formación académica?
- 2) ¿Hace cuantos años ejerce la profesión de docente?
- 3) Actualmente, ¿en qué sección está trabajando?
- 4) ¿Trabaja la Educación Sexual Integral en el aula?
- 5) ¿Recibió formación sobre cómo trabajar la Educación Sexual Integral?
- 6) Si responde que si: ¿Reconoce utilizar estrategias o actividades que le han enseñado en su práctica diaria?
- 7) Si responde no: ¿Alguna vez le han acercado material acerca de actividades para desarrollar en el aula sobre Educación Sexual Integral?
- 8) ¿Qué le parece la implementación de actividades vinculadas a la ESI desde el nivel inicial?
- 9) ¿Alguna vez tuvo alguna situación dentro del aula donde los niños o niñas le hayan preguntado o relatado algo sobre sexualidad? ¿Cómo se desenvolvió ante esta situación?
- 10) ¿Puede observar algunos cambios en sus prácticas diarias o actividades debido a la implementación de la ESI?